

ACTA DE LA **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO; Con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 67 sesenta y siete fracción III tercera, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 77 setenta y siete fracción XII doce y 128 ciento veintiocho fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 30 treinta, 31 treinta y uno y 41 cuarenta y uno del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, y siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta del mes de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, a convocatoria de fecha veintinueve de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, efectuada por el Presidente Municipal C. Licenciado José Carlos Nieto Juárez, a través del licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, y estando reunidos en la sala de cabildos de este H. Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, se da inicio a la Novena Sesión Extraordinaria Privada de Ayuntamiento bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
4. Oficio REG/474/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2021, el Lic. Gilberto Zarate Nieves, Regidor del H. Ayuntamiento, solicita se programe una sesión con carácter privada para solicitar licencia para separarme del cargo sin goce de sueldo por el periodo comprendido de 05 de abril de 2021 hasta el día 05 de junio del presente año
5. Clausura de la Sesión.

1.- PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.- En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta: Alcalde, cuerpo edilicio, damos inicio a **Novena Sesión Extraordinaria** del Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, me permito pasar lista de asistencia, encontrándose presentes:

Presidente Municipal Lic. José Carlos Nieto Juárez;
Síndico Municipal, Lic. Denisse Zárate Díaz,
Regidora, Lic. María Zeferina Capilla Gómez;
Regidor, C. Jorge Luis Vargas Oviedo;
Regidor, Lic. Gilberto Zarate Nieves;
Regidor, Arq. Felipe Vargas Oviedo;
Regidora, C. Rocío Azul Cano Fernández;
Regidora, C. María Brenda Gámez Silva,
Regidor, Lic. Isaac Ortega Nieto,

No se encuentra presente la regidora Mtra. María Dolores Centeno Sánchez.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento.- realizado el pase de lista, menciona.- "declaro que hay quórum legal para los trabajos de la misma, por lo tanto en términos del artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, tenemos presentes 9 (nueve) personas por lo tanto hay quorum para sesionar".

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra, la de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, menciona: "se propone como orden del día para la presente sesión, la siguiente: 1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.- 2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.- 3. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.- 4. Oficio REG/474/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2021, el Lic. Gilberto Zarate Nieves, Regidor del H. Ayuntamiento, solicita se programe una sesión con carácter privada para solicitar licencia para separarme del cargo sin goce de sueldo por el periodo comprendido de 05 de abril de 2021 hasta el día 05 de junio del presente año.- 5. Clausura de la Sesión.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: ver la posibilidad si pudiéramos incrustar en la orden del día un asunto general porque veo que no hay.

A lo que el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, responde: en extraordinarias no tenemos asuntos generales.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, continua: pero lo hemos hecho.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: sometemos a votación del cuerpo edilicio el asunto general.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Como lo van a aprobar si no saben el tema sobre este nuevo proceso electoral que viene sobre la veda electoral, esta incrustada en el artículo 41 en la constitución política de los estados unidos en su apartado C, para que durante el tiempo de campaña electorales, federales, locales y hasta la jornada inicial deberá suspenderse la difusión de los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental, esto tiene un fin electoral, el fin es que tenga una contienda de equidad para todos los que van a llevar a cabo la contienda electoral, para mí se me hace importante porque para el cinco de abril que es el próximo lunes creo que se pueden dar ahorita instrucciones si se llegara aprobar el caso para darle esta información a comunicación social y a todas las dependencias sobre la veda electoral que es un periodo del 3 de abril al 5 de junio de 2021.

En uso de la voz el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: les hago de su conocimiento que el día de mañana tenemos la segunda sesión ordinaria correspondiente al mes, les parece bien si lo podemos meter como asuntos generales en esa sesión el día de mañana sin ningún problema.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: yo quiero hacer nada mas una precisión en mi petición para que quede el permiso que le solicito a ustedes quede comprendido del 5 de abril al 2 de junio.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: entonces sería una modificación señor regidor para el 2 de junio, es que el señor regidor suscribe con fecha al 5 de junio si no tienen objeción previo a someterlo a aprobación corregimos el periodo seria hasta el día 2 de junio.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: atendiendo el artículo 49 es lo que me baso para la petición quiero que tomen en consideración lo siguiente.

El Arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: respecto a la suplencia por el periodo que estas solicitando no es necesario el suplente asuma el cargo.

Continúa el licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: es el artículo 58 de la ley orgánica que dice que las faltas por licencia de más de dos meses de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal será cubiertas por quien designe el ayuntamiento las faltas por licencia de hasta dos meses serán cubiertas por quien designe el presidente municipal y en este caso no estamos en dos meses.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: ese artículo 58 si me permite es solamente para los titulares de la administración pública, es el 49 doy lectura al texto dice "en las faltas por licencia de más de dos meses en este caso salimos en este supuesto del síndico y propietario se llamara a los suplentes quiere decir que en todo caso si es menor de dos meses no entrara el suplente.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta: una vez escuchados los comentarios de los señores regidores, así como la precisión que nos hace precisamente el licenciado Gilberto Zarate Nieves de que su licencia para separarse del cargo sin goce de sueldo, será únicamente a partir del día 5 de abril al día 2 de junio de la anualidad en curso, los que estén por la afirmativa de aprobar en esos términos el orden del día levanten su mano por favor, dando cuenta de la votación: se aprueba por **unanimidad** de votos, aprobado en los términos de la orden del día con las modificaciones establecidas señor presidente cuerpo edilicio doy lectura al punto número 4.

4. Oficio REG/474/2021 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 26 de marzo de 2021, el Lic. Gilberto Zarate Nieves, Regidor del H. Ayuntamiento, solicita se programe una sesión con carácter privada para solicitar licencia para separarme del cargo sin goce de sueldo por el periodo comprendido de 05 de abril de 2021 hasta el día 02 de junio del presente año.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, da lectura al oficio en mención, continua dicho lo anterior someto aprobación en los términos establecidos y planteados en el documento que acabo de dar lectura, con la precisión anotada en términos del artículo 49 de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato, la aprobación que contiene el punto de acuerdo que nos ocupa, los que estén por la afirmativa por favor levanten su mano, dando cuenta de la votación **se aprueba por unanimidad** del cuerpo edilicio presente señor presidente.

Señor regidor en términos del artículo 49 de la ley organica municipal se aprueba por unanimidad de los presentes su licencia para separarse del cargo sin goce de sueldo por el periodo comprendido del 5 de abril de 2021 hasta el día 2 de junio del presente año.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, manifiesta: "una vez agotados los puntos del orden del día, y siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos del día 30 treinta de marzo de 2021 dos mil veintiuno, declaro por concluida esta novena sesión extraordinaria de ayuntamiento. Concluida doy fe. -----

LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. DENISSE ZARATE DÍAZ.
SINDICO MUNICIPAL

LIC. MARÍA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ
REGIDORA



LIC. GILBERTO ZARATE NIEVES
REGIDOR



C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO
REGIDOR



C. MARÍA BRENDA GÁMEZ SILVA
REGIDORA



ARQ. FELIPE MONTES OLALDE
REGIDOR



C. ROCIO AZUL CANO FERNANDEZ
REGIDORA



LIC. ISAAC ORTEGA NIETO
REGIDOR



LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO